

EXTERNO (Para distribución general)

AU 205/94

27 de mayo de 1994

Índi

Presunto homicidio político y temor por la seguridad

EL SALVADOR: Miembros del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

Alexander Rodas ABARCA, 18 años, agente supernumerario de la Policía Nacional Civil (PNC)

=====
=====

Según los informes, el 19 de mayo de 1994 las oficinas de la organización de mujeres MSM fueron asaltadas y, al día siguiente, Alexander Rodas Abarca, agente supernumerario de la Policía Nacional Civil, resultó muerto cuando vigilaba las citadas oficinas. Aún no se conoce con exactitud la identidad de los agresores, pero Amnistía Internacional teme que tanto esta incursión como el posterior homicidio puedan formar parte de la campaña de intimidación dirigida contra activistas y partidarios de partidos en la oposición, que ahora se ha hecho extensiva a los movimientos populares.

Según han denunciado los miembros de la MSM, sus oficinas, que comparten con la Fundación de Derechos Humanos Madeleine Lagadec, fueron objeto de una incursión y un registro por parte de personas sin identificar, quienes destruyeron importantes documentos. El posible móvil del robo fue rechazado, pues si bien es cierto que se llevaron algo de dinero, no sustrajeron valioso material de oficina.

El agente supernumerario de la PNC Alexander Rodas Abarca también pertenecía al grupo de seguridad del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), facción del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, antes grupo armado de oposición. La PNC se constituyó en virtud de los Acuerdos de Paz de 1992, y numerosos ex miembros del FMLN fueron integrados en esta nueva fuerza.

Según tiene entendido Amnistía Internacional, se han abierto sendas investigaciones policiales en torno a ambos incidentes, pero la organización sigue expresando preocupación por la seguridad de los miembros del MSM.

INFORMACIÓN GENERAL

El 19 de mayo de 1994, la opositora política Nidia Díaz sufrió un segundo atentado contra su vida en el curso del cual resultó herido su guardaespaldas. Nidia Díaz es diputada de la Asamblea Legislativa por el PRTC-FMLN, además de presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa (véase EXTRA 13/94, AMR 29/03/94/s, del 28 de febrero de 1994, y su seguimiento AMR 29/06/94/s, del 26 de mayo de 1994).

El FMLN, antes grupo armado en la oposición, se transformó en partido político a raíz de los Acuerdos de Paz de 1992, que pusieron fin a 12 años de encarnizado conflicto armado. Los Acuerdos incluían numerosos compromisos y reformas en materia de derechos humanos. Entre los más importantes, como la apertura de una investigación sobre los

«escuadrones de la muerte» y determinadas reformas judiciales clave, muchos aún no se han llevado a la práctica.

A partir del inicio de la campaña electoral, a finales de 1993, un gran número de activistas del FMLN han sido víctimas de homicidios presuntamente políticos, amenazas de muerte y agresiones. La mayoría de los casos no se han investigado debidamente, pero la pauta de estos incidentes hace pensar que son obra de fuerzas vinculadas al gobierno o al partido dirigente. En mayo de 1994 está previsto que la comisión gubernamental conocida como *Grupo Conjunto* informe sobre los presuntos homicidios políticos perpetrados por «grupos armados ilegales» desde 1982.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea, en español o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por el asalto registrado en la sede del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) el 19 de mayo de 1994, y por el homicidio del agente de la Policía Nacional Civil Alexander Rodas Abarca, perpetrado el 20 de mayo;
- señalando que estos incidentes se han producido en el contexto de una serie de homicidios, amenazas y agresiones contra miembros y partidarios del FMLN;
- solicitando que la investigación sobre los hechos se realice de forma exhaustiva e independiente, y que se procese a los responsables;
- solicitando la adopción de medidas que garanticen la seguridad de los miembros del MSM;

-preguntando qué medidas piensa adoptar el gobierno para cumplir los compromisos aún pendientes en materia de derechos humanos contraídos en virtud de los Acuerdos de Paz.

LLAMAMIENTOS A:

1. S.E. Alfredo Cristiani Burkard
Presidente de la República de El Salvador
Casa Presidencial
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Presidente Cristiani, San Salvador. El Salvador

Fax + 503 810018/ 710950

Télex: 30344 RS SAL

Tratamiento: Su Excelencia

(DESPUÉS DEL 1 DE JUNIO, envíen sus cartas de llamamiento a S.E. Armando Calderón Sol

2. Dr. Miguel Angel Salaverria
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Boulevard Manuel Enrique Araujo Km.6
San Salvador, El Salvador

Télex: 20179 RREE SAL

Telegramas: Ministro Relaciones Exteriores, San Salvador, El Salvador

Fax: + 503 98-0334 / 98-0314

Tratamiento: Señor Ministro

NOTA: Después del 1 de junio se habrá designado un nuevo ministro de Relaciones Exteriores (enviaremos información actualizada)

3. Dr. Carlos Molina Fonseca
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
9ª Avda. Norte y 5ª Calle Pte.
Edificio AMSA, N° 535
San Salvador, El Salvador

Telegramas: Procurador DDHH, San Salvador, El Salvador

Fax: + 503 71 2886

Tratamiento: Señor Procurador

COPIAS A:

Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)
Colonia Universitaria Norte,
Calle Universitaria No. 9 -Mejicanos
San Salvador, El Salvador

y a la representación diplomática de El Salvador acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de julio de 1994.